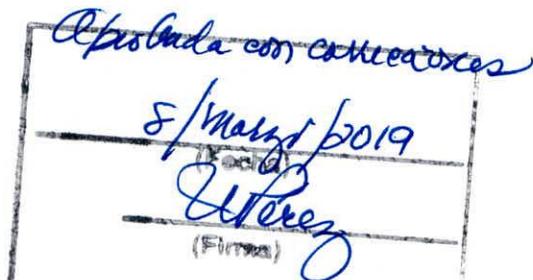


Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA



**ACTA NÚMERO 18-19-016
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2019**

Presentes:

Dra. Betsy Morales Caro
Presidenta Incidental

Dr. Pedro Vásquez Urbano
Decano Interino de Asuntos Académicos

Dr. Agustín Rullán Toro, Decano
Colegio de Ingeniería

Dr. Noel Artilés León
Representante del Senado Académico

Dra. Milagritos González
Representante del Senado Académico

Sr. Wilfredo A. Madera Torres
Representante Estudiantil

Sr. Carlos E. Rosas Muñiz
Decano Interino de Administración

Dr. Jonathan Muñoz Barreto
Decano Interino de Estudiantes

Dra. Mariel Nieves Hernández, Decana Interina
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Elvin Román Paoli, Decano y Dir. Interino
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino
Colegio de Artes y Ciencias

Excusado:

Dr. Jorge Haddock Acevedo
Presidente de la UPR

Secretaria Interina:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo

Asistentes:

Sra. Liz J. Rivera Valentín
Sra. Giovana Deglans

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria de la Rectora Interina, Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini. La reunión es presidida por la Dra. Betsy Morales Caro, quien funge como Presidenta Incidental. La reunión comienza a las dos y diez minutos de la tarde en la Sala de Conferencias en el Edificio de MuSA. La Secretaria Interina pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta.

Luego de saludar a los miembros de la Junta, la Dra. Betsy Morales Caro informa que la Arq. Wilma Santiago Gabrielini, Rectora Interina, se excusa de la reunión debido a que ha sido citada a una reunión en Presidencia y solicitó a la doctora Morales Caro presidiera la reunión de la Junta.

INFORME DE LA RECTORA INTERINA

La Junta acuerda dejar pendiente la consideración del Informe de la Rectora Interina.

ACTAS

La Junta aprueba el Acta Número 18-19-014 E, de la reunión extraordinaria del jueves, 4 de febrero de 2019 y Acta Número 18-19-015, de la reunión ordinaria del jueves, 7 de febrero de 2019; según corregidas.

LICENCIAS

Sin Sueldo por Enfermedad

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga una licencia sin sueldo por enfermedad al **Sr. Wilberto Rivera Vega**, Operador de Equipo Agrícola, de la Oficina de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 14 de febrero al 14 de mayo de 2019.

Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes licencias sin sueldo:

Sr. Ángel Hernández Ortiz, Delineante Arquitectónico I, de la Oficina de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 23 de febrero de 2019 al 22 de febrero de 2020 para atender asuntos personales.

Sr. Rubén M. Quiñonez Milán, Especialista en Tecnología de Comunicaciones I, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 16 de enero al 14 de febrero de 2019, para continuar su desempeño en la Oficina de Sistemas de Información del Departamento de Agricultura de PR, por solicitud del Agro. Carlos Flores Ortega, Secretario de Agricultura.

Sra. Jennifer Toledo Rivera, Técnico de Laboratorio I, del Departamento de Geología, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 25 de febrero de 2019 al 24 de febrero de 2020 para desempeñarse como *Environmental Specialist* en la agencia FEMA.

El Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano Interino de Estudiantes, presenta ante la Junta la solicitud de licencia sin sueldo de la **Sra. Iris J. Pérez Velázquez**, Oficial de Asistencia Económica III, de la Oficina de Asistencia Económica, del Decanato de Estudiantes; por el período del 16 de septiembre de 2018 al 15 de septiembre de 2019; para atender asuntos personales. Luego de una amplia discusión, la Junta acuerda denegar la solicitud de la señora Pérez Velázquez. Se hace constar que la Oficina de Recursos Humanos deberá enviar una comunicación a la señora Pérez Velázquez para que le informe cuál es su situación.

Cancelación

La Junta cancela la porción de la **licencia sin sueldo** otorgada mediante la Certificación Número 17-18-162 al **Sr. Ramón Horta Ramos**, Mensajero Motorista, del Decanato de Asuntos Académicos. El señor Horta Ramos se reintegrará a sus labores a partir del 5 de marzo de 2019.

PERMANENCIAS AL PERSONAL NO DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes permanencias no docentes:

Colegio de Ingeniería

Nombre	Puesto	Oficina/Depto.	Efectividad
Sra. Mayra Colón Valle	Asistente Administrativo IV	Ingeniería Industrial	19 abril 2016

Decanato de Administración

Sr. Jesús M. Acevedo Rivera	Secretario Administrativo V	Recursos Humanos	9 febrero 2019
------------------------------------	-----------------------------	------------------	----------------

Mientras discuten sobre el tema de las permanencias no docentes surgen inquietudes relacionadas cómo se atienden las solicitudes de reclasificación; a tales efectos el Sr. Carlos Rosa Muñiz, Decano Interino de Administración, indica que solicitará a la Oficina de Recursos Humanos un informe sobre el proceso y el estatus de las mismas.

OTROS ASUNTOS

- a) La Junta recibe el Plan de Trabajo Enmendado, para Ascensos del Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos, del Decanato de Estudiantes.
- b) El Dr. Pedro Vásquez Urbano, Decano Interino de Asuntos Académicos, presenta ante la Junta los Calendarios Académicos **2019-2020** y **2020-2021**. La Junta aprueba los mismos.

ASUNTOS NUEVOS

- 1) La Dra. Milagritos González, Representante del Senado Académico, presenta ante la Junta una moción para que no se aprueben cambios en el calendario que conlleven sustitución de labores por otro día, con no menos de una semana. La Junta en pleno considera el asunto y acuerda que los cambios en la programación de días en el Calendario se realizarán con no menos de diez días previo al cambio para avisar a la comunidad universitaria.
- 2) La Dra. Milagritos González, Representante del Senado Académico, ante el anuncio de las fechas separadas para el recibimiento de estudiantes de nuevo ingreso y de ofrecimiento del curso UNIV pregunta si el mismo seguirá presentándose como obligatorio cuando aún no ha sido aprobado por el Senado Académico ni puede cobrarse por el mismo a la beca que los estudiantes reciben y esto es de conocimiento de la institución desde hace varios años. Esto da inicio a una discusión donde se aclara que el curso UNIV 3005 - Introducción a la Vida Universitaria, ofrecido por el Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos fue creado en la época de la rectoría del Dr. Jorge Iván Vélez Arocho. En aquél entonces, su Junta Administrativa lo aprobó como seminario de orientación con cuota de \$15.00 y no como un curso. Se quedó pendiente a ser sometido para creación como curso. Ante esta información, el Dr. Noel Artilles León, Representante del Senado, indica que la Junta Administrativa debe dar instrucciones a los decanos

que cesen y desistan de informar que el seminario de orientación en un curso obligatorio y que si se cobran los \$15.00 estos no deben ser deducidos de la beca federal para evitar posibles señalamientos legales de parte del Departamento de Educación Federal. Además, recomienda que se devuelvan los \$15.00 de todos los que pagaron con la beca y que el curso se regularice pasando por la debida aprobación del Senado Académico. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino del Colegio de Artes y Ciencias, recomienda que debe llevarse el mensaje que se reconoce el valor de la iniciativa y el beneficio para los estudiantes, pero que el mecanismo de cobro que se ha usado y el indicar que es mandatorio es lo que es lo que la Junta considera que debe corregirse siguiendo los debidos procesos. La Junta decide que se hará una investigación de este asunto.

- 3) El Dr. Noel Artilles León, Representante del Senado, indica que, en octubre de 2018, la Junta mediante Certificación Número 18-19-177 endosó la comunicación del Dr. Agustín Rullán Toro, Decano del Colegio de Ingeniería, la cual contenía una **Propuesta para la Creación de una Nueva Política para el Ofrecimiento de Verano**. Este asunto fue elevado al Lcdo. Walter Alomar, Presidente de la Junta de Gobierno, y al momento no hemos recibido contestación. El doctor Artilles León indica que es necesario informar a los profesores que van a ofrecer clases en el verano cuánto se les va a pagar; si serán \$1,900 por 3 créditos. La Dra. Betsy Morales Caro, Presidenta Incidental, indica que se ha dado seguimiento a este asunto y el Dr. Ubaldo M. Córdova Figueroa, Vicepresidente Interino de la Vicepresidencia en Asuntos Académicos, tiene conocimiento de todo esto. Se acuerda que tanto la Arq. Wilma Santiago Gabrielini, Rectora Interina, así como la Dra. Betsy Morales Caro den seguimiento a este asunto. La doctora Morales Caro enviará una comunicación al doctor Córdova Figueroa indicando cómo se lleva a cabo la programación del verano en el Recinto; en dicha comunicación se anejará la Certificación Número 18-19-177 de la Junta Administrativa. Se hace constar que en la primera reunión del mes de marzo se informará cómo se pagará el verano.
- 4) El Dr. Noel Artilles León, Representante del Senado, trae a la atención de la Junta que este organismo solicitó los siguientes informes a la Sra. María de los A. Fernández, Directora de la Oficina de Presupuesto, y los mismos no han sido sometidos:
 - a) Informe de las bonificaciones de todos y cada uno del personal de confianza del recinto (noviembre de 2018)
 - b) Informe sobre las cuentas rotatorias del Recinto (diciembre de 2018)

La Dra. Betsy Morales Caro, Presidenta Incidental, indica que se informe a la Sra. María de los A. Fernández, Directora de la Oficina de Presupuesto, que someta dichos informes para la próxima reunión de la Junta.

- 5) El Sr. Wilfredo Madera Torres, Representante Estudiantil, da lectura a la Certificación 18-19-67 del Consejo General de Estudiantes relacionada con la petición de un receso académico el viernes, 22 de febrero de 2019; para asistir a la *Marcha la UPR No Se Vende*. Presentada la petición, la Junta discute ampliamente el asunto y acuerda **no otorgar** el receso académico solicitado.
- 6) La Dra. Milagritos González, Representante del Senado, presenta la siguiente moción "expresar a los estudiantes y docentes interesados en participar de la *Marcha la UPR No Se Vende* que tienen la alternativa de utilizar los mecanismos en línea y reponer las clases; y que los estudiantes hagan los arreglos con los profesores según les permitan los prontuarios". La moción no fue aprobada.
- 7) El Sr. Wilfredo Madera Torres, Representante Estudiantil, muestra preocupación sobre el racionamiento del agua en el oeste y las prerrogativas para desarrollar un plan de acción. El Decano Interino de Administración, Sr. Carlos E. Rosas Muñiz, provee información de las

acciones realizadas en los pasados días durante la interrupción del servicio de agua en el Recinto debido a los trabajos de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

- 8) A continuación, la Dra. Milagritos González, Representante del Senado, interesa le aclaren porqué se cancelaron todas las clases, aun cuando había edificios que contaban con una cisterna. La Dra. Betsy Morales Caro, Presidenta Incidental, indica que en la reunión del COE se habló sobre este aspecto. Hay algunas cisternas que no tienen la capacidad para el tamaño de los usuarios en el edificio, además se complican los laboratorios, etc. El doctor Artiles León, Representante del Senado, indica que debe haber un plan de continuidad de los servicios y que no se dé la instrucción de cerrar los baños. El Sr. Carlos Rosas Muñiz, Decano Interino de Administración, aclara que él no dio instrucciones para cerrar los baños y solicita hagan llegar al decanato y al COE todas las recomendaciones sobre este asunto.
- 9) El Sr. Wilfredo Madera Torres, Representante Estudiantil, solicita a la Arq. Wilma Santiago Gabrielini, Rectora Interina y a la Sra. María de los A. Fernández, Directora de la Oficina de Presupuesto, sometan un informe sobre las proyecciones de gastos del semestre pasado para la próxima reunión de la Junta.
- 10) El Dr. Pedro Vásquez Urbano, Decano Interino de Asuntos Académicos, presenta ante la Junta la propuesta de enmienda al Segundo Semestre del Calendario Académico 2018-2019, para reponer las clases y laboratorios debido a las cancelaciones de clases por la interrupción de agua y luz en el Recinto. Luego de una amplia discusión, la Junta acuerda **enmendar el Segundo Semestre del Calendario Académico 2018-2019**, según consta en la Certificación Número 18-19-267, la cual forma parte del acta.
- 11) La Dra. Mariel Nieves Hernández, Decana Interina del Colegio de Administración de Empresas, pregunta si se pueden entregar las carpetas o record de los Ascensos en forma digital, para aportar a la disminución del uso del papel. La Dra. Betsy Morales Caro, Presidenta Incidental, indica que tiene conocimiento que en Artes y Ciencias hay profesores que los han sometido en formato digital, pero contiene un documento firmado por el profesor en el cual indica que desea someterlo de esa manera.

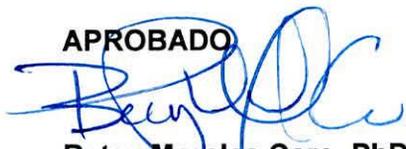
El Dr. Pedro Vásquez Urbano, Decano Interino de Asuntos Académicos, presenta moción de cierre.

Cubierta la agenda se clausura la reunión a las cuatro y cincuenta y cuatro minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina

APROBADO


Betsy Morales Caro, PhD
Presidenta Incidental

NEPC/lrv

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 18-19-267

La que suscribe, Secretaria Interina de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el jueves, 21 de febrero de 2019, este organismo **ACOGIÓ** la recomendación del Decanato de Asuntos Académicos y **ENMENDÓ** el Segundo Semestre del **CALENDARIO ACADÉMICO 2018-2019**, para reponer clases y laboratorios. La enmienda aparece en **negrillas**.

SEGUNDO SEMESTRE 2018-2019

FECHA	ACTIVIDAD
10 días laborables a partir de la fecha en que se entreguen exámenes o trabajos calificados.	Último día para radicar reclamaciones sobre calificaciones de exámenes parciales o trabajos calificados.
lunes, 7 de enero	Receso, se celebra el Día de Reyes.
martes, 8 de enero	Ajustes y pago de matrícula del Segundo Semestre 2018-2019 dentro y fuera del RUM de 7:45 a.m. a 4:30 p.m. para candidatos a graduación. Además, matrícula para los estudiantes de traslado y transferencia, admitidos tardíamente y para estudiantes graduados de nuevo ingreso. Fuera del RUM para estudiantes regulares de 6:00 p.m. a 7:00 a.m. Sólo pago en línea.
 miércoles, 9 de enero	Ajustes y pago para la matrícula del Segundo Semestre 2018-2019. Dentro del RUM de 7:45 a.m. a 4:30 p.m. y fuera del RUM de 6:00 p.m. a 7:00 a.m. Sólo pago en línea.
jueves, 10 de enero	Ajustes y pago de matrícula del Segundo Semestre 2018-2019. Dentro del RUM de 7:45 a.m. a 4:00 p.m. Último día para pago de matrícula del Segundo Semestre 2018-2019. Cancelación de matrícula por falta de pago o confirmación (becados con balance cero), luego de las 4:00 p.m.
viernes, 11 de enero	Matrícula tardía con recargos.
sábado, 12 de enero	Comienzo de clases sabatinas.
martes, 15 de enero	Comienzo de clases.
lunes, 21 de enero	Feriado – Natalicio de Martin Luther King, Jr.
miércoles, 23 de enero	Día en que se reunirán las clases y laboratorios correspondientes a un lunes en el calendario regular.

FECHA	ACTIVIDAD
viernes, 25 de enero	Último día para entregar su Solicitud de Revisión de Progreso Académico para fines de ayudas económicas de estudiantes matriculados en el Segundo Semestre 2018-2019.
miércoles, 30 de enero	Último día para darse de baja con derecho a reembolso del 50% de lo pagado por el total de créditos matriculados. Último día para "marcar" indicadores de exenciones de matrícula.
martes, 12 de febrero	Asamblea Estudiantil del Consejo General de Estudiantes, se decreta un Receso de Clases y Laboratorios, exclusivamente de 12:00 del mediodía hasta las 2:30 de la tarde. Cada profesor realizará los arreglos pertinentes para reponer su material para ese período. Las clases y laboratorios continuarán en su horario regular de 2:30 en adelante. Certificación de la Junta Administrativa Número 18-19-255 Último día para someter las reconsideraciones a reclamaciones sobre calificaciones del semestre anterior al <u>profesor del curso</u> .
viernes, 15 de febrero	Último día para radicar solicitud de readmisión, y transferencia a programas subgraduados para la Sesión de Verano 2019 y Primer Semestre 2019-2020. Último día para solicitar admisión a concentraciones menores, secuencias curriculares, certificación profesional o segundas opciones de bachillerato para la Sesión de Verano 2019 y Primer Semestre 2019-2020. Último día para radicar solicitud de graduación y pagar derechos de diploma para los estudiantes que completen requisitos de graduación en el Primer Semestre del 2019-2020. Último día para solicitar admisión o readmisión a Estudios Graduados para el Primer Semestre 2019-2020. Fecha límite para solicitar readmisión al Comité Institucional de Aprovechamiento Académico de los estudiantes suspendidos en más de una ocasión.
lunes, 18 de febrero	Feriado – Día de los Presidentes y de los Próceres Puertorriqueños.
jueves, 28 de febrero	Último día para entregar planes de estudio para los estudiantes graduados que comenzaron sus estudios el semestre anterior. Último día para radicar solicitud de traslado interno para el Verano 2019 y Primer Semestre 2019-2020.
sábado, 2 de marzo	Feriado – Día de la Ciudadanía Americana.
domingo, 3 de marzo	Día en que se reunirán las clases correspondientes a un sábado en el calendario regular.

FECHA	ACTIVIDAD
martes, 5 de marzo	Asambleas de nominaciones a consejos de estudiantes de facultades y primeras asambleas de nominaciones para senador y representante estudiantil ante la Junta Universitaria. Receso Académico de 10:30 a.m. a 12:00 m.d.
jueves, 7 de marzo	Segundas asambleas de nominaciones a consejos de estudiantes de facultades para senador estudiantil ante la Junta Universitaria, en caso de no lograrse quórum en las primeras asambleas. Receso Académico de 10:30 a.m. a 12:00 m.d.
viernes, 8 de marzo	Se ofrecerán las clases correspondientes a un viernes entre las 7:00 a.m. y 12:00 m.d. en la zona periferal; y de 7:30 a.m. a 12:30 m.d. en la zona central. A partir de las 12:00 m.d. se ofrecerán las clases de miércoles de la zona periferal y de 12:30 m.d. en la zona central.
jueves, 14 de marzo	Último día para someter las reconsideraciones a reclamaciones sobre calificaciones del semestre anterior al <u>director de departamento</u> .
viernes, 15 de marzo	Último día para la radicación tardía de solicitudes de readmisión, concentraciones menores, secuencias curriculares, certificación profesional o segundos bachilleratos, transferencia a programas subgraduados y estudios graduados y para el Verano 2019 y Primer Semestre 2019-2020. Fecha límite tardía para solicitar readmisión al Comité Institucional de Aprovechamiento Académico de los estudiantes suspendidos en más de una ocasión.
viernes, 22 de marzo	Feriado – Día de la Abolición de la Esclavitud.
lunes, 25 de marzo	Comienza el proceso "en línea" para la evaluación de enseñanza al personal docente por parte de los estudiantes, finalizando el último día de clases de este semestre académico.
viernes, 29 de marzo	Último día para la radicación tardía de solicitud de traslado interno para el Verano 2019 y Primer Semestre 2019-2020.
jueves, 4 de abril	Último día para radicar solicitud para tomar cursos en otras instituciones (permiso especial).
viernes, 5 de abril	Último día para someter reconsideración para que se le exima del límite de bajas permitidas, según Certificación Núm. 11-34 del Senado Académico ante el Comité Institucional de Apelación de Calificaciones.
viernes, 12 de abril	Último día para solicitar exámenes orales de Estudios Graduados. Último día para someter apelaciones a reconsideraciones a reclamaciones de notas del semestre anterior ante el <u>Comité Institucional de Apelación de Calificaciones</u> .

FECHA	ACTIVIDAD
martes, 16 de abril	Último día para solicitar Permiso de Interrupción de Estudios (PIE). Día en que se reunirán las clases y laboratorios correspondientes a un viernes en el calendario regular.
miércoles, 17 de abril	Último día para bajas parciales.
jueves, 18 al sábado, 20 de abril	Receso Académico y Administrativo de Semana Santa.
viernes, 26 al sábado, 27 de abril	Receso Académico – Justas Interuniversitarias (Tentativo para efectos del calendario).
martes, 30 de abril	Último día para ofrecer exámenes parciales. Último día para administrar una evaluación mayor (entiéndase un examen, proyecto, presentación, ensayo u otro trabajo cuyo peso exceda un 5% de la nota final). Esta limitación no aplica a los exámenes de laboratorio, proyectos de cursos capitulares (i.e. "capstone courses" y cursos de seminario de investigación y reposiciones de exámenes (a los que se ausentó el estudiante). Esto según la Certificación 14-74 del Senado Académico Enmendada.
miércoles, 1 de mayo	Receso Académico, día del Estudiante y Profesor Universitario.
sábado, 4 de mayo	Último día de clases sabatinas.
martes, 7 de mayo	Día en que se reunirán las clases y laboratorios correspondientes a un viernes en el calendario regular.
miércoles, 8 de mayo	Último día de clases. Último día para bajas totales. Último día para tomar exámenes orales en Estudios Graduados. Termina el proceso "en línea" para la evaluación de enseñanza al personal docente por parte de los estudiantes.
jueves, 9 de mayo	Período de Repaso.
viernes, 10 al sábado, 11 de mayo	Comienza el Período de Exámenes Finales.
domingo, 12 de mayo	Día de las Madres, no habrá exámenes finales.
lunes, 13 al domingo, 19 de mayo	Continuación de Período de Exámenes Finales.
domingo, 19 de mayo	Último día para estudiantes entregar trabajos pendientes relacionados con calificaciones provisionales (incompletos) del semestre anterior.
martes, 21 de mayo	Termina el período para entregar calificaciones finales de este semestre hasta la 1:00 p.m. y remover notas provisionales (incompletos) del semestre anterior.

SESIONES DE VERANO 2019
Primera Sesión de Cuatro Semanas y Sesión Extendida

FECHA	ACTIVIDAD
10 días laborables a partir de la fecha en que se entreguen exámenes o trabajos calificados	Último día para radicar reclamaciones sobre calificaciones de exámenes parciales o trabajos calificados.
lunes, 27 de mayo	Feriado – Día de la Recordación. (<i>Memorial Day</i>).
jueves, 30 de mayo	Ajustes y pago a la matrícula, disponible dentro y fuera del RUM de la primera sesión de verano de cuatro semanas y sesión extendida (seis semanas) de Verano 2019.
viernes, 31 de mayo	Comienzo de clases para la primera sesión de verano de cuatro semanas y sesión extendida.
martes, 4 de junio	Último día para darse de baja con derecho a reembolso del 50% de lo pagado por el total de créditos matriculados en la sesión de verano de cuatro semanas y sesión extendida.
viernes, 7 de junio	Último día para solicitar exámenes orales de Estudios Graduados para estudiantes matriculados en la sesión extendida.
Cinco (5) días laborables antes del último día de trabajo cooperativo, práctica o campamento de verano, viajes de estudio y cursos similares.	Último día para bajas parciales en estos cursos.
viernes, 14 de junio	Actos de Colación de Grados. Receso de clases (tentativo para efectos de calendario).
martes, 18 de junio	Último día para bajas parciales de cursos en la primera sesión de verano de cuatro semanas.
martes, 25 de junio	Último día de clases de la primera sesión de verano de cuatro semanas. Último día para bajas totales de cursos en la sesión de verano de cuatro semanas.
Último día laborable del trabajo cooperativo, práctica o campamento de verano, viajes de estudio y cursos similares.	Último día para baja total, si uno de estos cursos es el único matriculado para verano.
miércoles, 26 de junio	Período de repaso para la primera sesión de verano de cuatro semanas.
jueves, 27 de junio	Exámenes finales de la primera sesión de verano de cuatro semanas.
viernes, 28 de junio	Termina el período para entregar calificaciones finales de la primera sesión de verano de cuatro semanas a la 1:00 p.m.

FECHA	ACTIVIDAD
viernes, 28 de junio	Último día para bajas parciales de cursos en la sesión extendida. Último día para solicitar Mejoramiento Profesional para el Primer Semestre 2019-2020.
jueves, 4 de julio	Feriado – Día de la Independencia de los Estados Unidos.
lunes, 8 de julio	Último día clases de sesión extendida. Último día para bajas totales de los cursos en la sesión extendida. Último día para tomar exámenes orales en Estudios Graduados en la sesión extendida.
martes, 9 de julio	Día de repaso para la sesión extendida.
miércoles, 10 de julio	Exámenes finales de la sesión extendida.
viernes, 12 de julio	Termina el período para entregar calificaciones finales de la sesión extendida a la 1:00 p.m.

**HORARIO DE CLASE Y OFICINA PARA LAS
SESIONES DE VERANO DE CUATRO SEMANAS DEL VERANO 2019**

Períodos de 45 minutos diarios de conferencia o su equivalente por crédito.

Como ejemplo, el horario de verano para cursos de tres (3) créditos de conferencia o su equivalente es 135 minutos (= 2 horas, 15 minutos) y se debe proveer un tiempo de receso de 10 minutos luego de la primera hora de clase, por lo que el Período Real lectivo a ser presentado en la oferta es de 2 horas 25 minutos. Luego se proveen 15 minutos para hacer el cambio de salón de clase. Esto define un período total por día en la asignación de horarios.

CURSOS TRADICIONALES: Período para asignar horario de cursos = Período Real* y luego 15 minutos para cambio de clase.

Período del día	1 hora crédito (0 hr 45 min)	2 horas crédito (1 hr 40 min)*	3 horas crédito (2 hr 25 min)*	4 horas crédito (3 hr 10 min)*	5 horas crédito (3 hr 55 min)*	6 horas crédito (4 hr 40 min)*
I	7:30 – 8:15	7:30 – 9:10*	7:30 – 9:55*	7:30 – 10:40*	7:30 – 11:25*	7:30 – 12:10*
15 min cambio						
II	10:10 – 10:55	10:10 – 11:50*	10:10 – 12:35*	10:10 – 13:20*		
15 min cambio						
III	12:50 – 13:35	12:50 – 14:30*	12:50 – 15:15*	12:50 – 16:00*	12:50 – 16:45*	12:50 – 17:30*
15 min cambio						
IV	****	****	****	****	****	****
V	15:30 – 16:15	15:30 – 17:10*	15:30 – 17:55*	15:30 – 18:40*	****	****
VI	****	****	****	****	****	****

Note que el período de clase es el período real de contacto entre estudiante y profesor. Se solicita a los profesores que cumplan cabalmente con este período, de suerte que los estudiantes tengan suficiente tiempo para cambiar de clase. Todos los días lectivos de esta sesión deben ser utilizados bajo el mismo formato para cumplir con el total de horas contacto del curso.

LABORATORIOS Y CURSOS QUE NO SE REUNEN TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

Período del día	1 hora (0 hr 50 min)	2 horas (1 hr 50 min)*	3 horas (2 hr 50 min)*	4 horas (3 hr 50 min)*	5 horas (4 hr 50 min)*	6 horas (5 hr 50 min)*
I	7:30 – 8:20	7:30 – 9:20*	7:30 – 10:20*	7:30 – 11:20*	7:30 – 12:20*	7:30 – 13:20*
II	10:10 – 11:00	10:10 – 12:00*	10:10 – 13:00*			
III	12:50 – 13:40	12:50 – 14:40*	12:50 – 15:40*	12:50 – 16:40*	12:50 – 17:40*	12:50 – 18:40*
IV	****	****	14:45 – 17:35*	****	****	****
V	15:30 – 16:20	15:30 – 17:20*	15:30 – 18:20*	****	****	****
VI	****	****	****	****	****	****

Los laboratorios deberán reunirse por lo menos tres (3) o cuatro (4) días a la semana, con las horas contacto establecidas para semestres regulares y durante un mínimo de cuatro semanas, para completar las 15 reuniones y horas contacto establecidas en la descripción del curso. Sólo deberán programarse para que el comienzo de los mismos coincida con la hora en que comienza un período de clase.

HORARIO DE OFICINA

El horario de oficina del profesor en la sesión de cuatro semanas se rige por la Certificación 97-8 del Senado Académico del RUM.

Créditos asignados al profesor	1	2	3	4	5 o más
Minutos de Oficina Diario	20	40	60	80	90

En caso de que el profesor ofrezca cursos en más de una sesión de verano, que se solapen en períodos lectivos, la totalidad de horas de oficina se determinará considerando los créditos globales asignados.

*Cada período deberá tener un receso de 10 minutos después de la primera hora de clase.

**HORARIO DE CLASES Y OFICINA PARA LA
SESIÓN EXTENDIDA DEL VERANO 2019**

Periodos de 30 minutos diarios de conferencia o su equivalente por crédito.

Como ejemplo, el horario de verano para cursos de tres (3) créditos de conferencia o su equivalente es 90 minutos (= 1 hora 30 minutos) pero se debe proveer un tiempo de receso de 10 minutos luego de la primera hora de clase, por lo que el Período Real lectivo a ser presentado en la oferta es de 1 hora, 40 minutos. Luego se proveen 15 minutos para hacer el cambio de salón de clase. Esto define un período total por día en la asignación de horarios.

CURSOS TRADICIONALES: Período para asignar horario de cursos = Período Real* y luego 15 minutos para cambio de clase.

Período del día	1 hora crédito (0 hr 30 min)	2 horas crédito (1 hr 00 min)	3 horas crédito (1 hr 40 min)*	4 horas crédito (2 hr 10 min)*	5 horas crédito (2 hr 40 min)*	6 horas crédito (3 hr 10 min)*
I	7:30 – 8:00	7:30 – 8:30	7:30 – 9:10*	7:30 – 9:40*	7:30 – 10:10*	7:30 – 11:40*
II	10:10 – 10:40	10:10 – 11:10	10:10 – 11:50*	10:10 – 12:20*	****	****
III	12:50 – 13:20	12:50 – 13:50	12:50 – 14:30*	12:50 – 15:00*	12:50 – 15:30*	12:50 – 16:00*
IV	14:45 – 15:15	14:45 – 15:45	14:45 – 16:25*	14:45 – 16:55*	****	****
V	****	****	****	****	****	****
VI	16:40 – 17:10	16:40 – 17:40	16:40 – 18:10*	16:40 – 18:40*	****	****

Note que el período de clase es el período real de contacto entre estudiante y profesor. Se solicita a los profesores que cumplan cabalmente con este período, de suerte que los estudiantes tengan suficiente tiempo para cambiar de clase. Todos los días lectivos de esta sesión deben ser utilizados bajo el mismo formato para cumplir con el total de horas contacto del curso.

LABORATORIOS Y CURSOS QUE NO SE REUNIRÁN TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA

Período del día	1 hora (0 hr 50 min)	2 horas (1 hr 50 min)*	3 horas (2 hr 50 min)*	4 horas (3 hr 50 min)*	5 horas (4 hr 50 min)*	6 horas (5 hr 50 min)*
I	7:30 – 8:20	7:30 – 9:20*	7:30 – 10:20*	7:30 – 11:20*	7:30 – 12:20*	7:30 – 13:20*
II	10:10 – 11:00	10:10 – 12:00*	10:10 – 13:00*			
III	12:50 – 13:40	12:50 – 14:40*	12:50 – 15:40*	12:50 – 16:40*	12:50 – 17:40*	12:50 – 18:40*
IV	****	****	14:45 – 17:35*	****	****	****
V	15:30 – 16:20	15:30 – 17:20*	15:30 – 18:20*	****	****	****
VI	****	****	****	****	****	****

Los laboratorios deberán reunirse por lo menos dos (2) o tres (3) días a la semana, con las horas contacto establecidas para semestres regulares y durante los días lectivos de esta sesión de verano, para completar las 15 reuniones y horas contacto establecidas en la descripción del curso. Deberán programarse para que el comienzo de los mismos coincida con la hora en que comienza un período de clase.

HORARIO DE OFICINA

El horario de oficina del profesor en la sesión de extendida (seis semana) se rige por la Certificación 97-8 del Senado Académico RUM.

Créditos asignados al profesor	1	2	3	4	5	6 o más
Minutos de Oficina Diario	15	30	45	60	75	90

En caso de que el profesor ofrezca cursos en más de una sesión de verano, que se solapen en periodos lectivos, la totalidad de horas de oficina se determinará considerando los créditos globales asignados.

*Cada período deberá tener un receso de 10 minutos después de la primera hora de clase.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

Nilda E. Pérez Collazo
Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina

